



Mollendo, 2024 mayo 28

OFICIO MÚLTIPLE N° 179 – 2024 -GRA/GREA-UGELI-D

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY

P r e s e n t e .-

ASUNTO: Brindar Facilidades a Personal Administrativo de su I.E.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 337-2024-GRA/GRE/G

Es grato dirigirme a Uds. a fin de saludarles cordialmente; y a su vez, remitirles el documento citado en la referencia sobre facilidades a los servidores administrativos del régimen laboral 276 de la jurisdicción de la UGEL ISLAY, para participar en las Elecciones Universales convocadas para la elección de la junta directiva del CER FENTASE RA periodo 2024 – 2026, el día 30 de mayo del 2024, para su conocimiento y acciones.

Sin otro particular que manifestarles, me suscribo de Ud. no sin antes testimoniarles los sentimientos de mi consideración.



Karla Misad A

Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

DUGELI/KVMA
Sec.I/cvneh
c.c./areh.

N°. Doc.: 7003426

N°. Exp.: 4359650



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

<< AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO >>



2

Arequipa, 27 de mayo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 337 - 2024-GRA/GRE/G

SEÑORES/AS:

Dr. Marco Antonio Salazar Gallardo
Mg. Roberto Carlos Marin Samayani
Mg. Diego Martin Martinez Marroquín
Prof. Vicente Elmer Carnero Riveros
Prof. Luis Alberto Zuñiga Hipolito
Prof. Luis Armando Ordoñez Ramos
Mg. Narciso Ramirez Apaza
Prof. Karla Vaness a Misad Ascuña
Prof. Miguel Ángel Cari Gonza
Prof. Gabriel Carlos Patiño Andrade

Director de la UGEL Arequipa Sur
Director de la UGEL Arequipa Norte
Director de la UGEL Camaná
Director de la UGEL Caraveli
Director de la UGEL Castilla
Director de la UGEL Caylloma
Director de la UGEL Condesuyos
Directora de la UGEL Islay
Director de la UGEL La Unión
Director de la UGEL La Joya

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES
REFERENCIA: OFICIO N° 153-2024-CER-FENTASE-RA

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en atención al documento considerado en la referencia, su Despacho deberá disponer se brinde facilidades el día 30 de mayo del presente año, a los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo No. 276 del ámbito de la UGEL a su cargo, a fin de que participen de las Elecciones Universales convocadas para la elección de la junta directiva del CER FENTASE RA periodo 2024-2026, y considerando lo señalado en el artículo 106° del D.S. No. 005-90-PCM.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



CAJP/GREA
JACHP/DSAIII-OAD
JHOV/COPER
Sec.
c.c.: archivo



Ingresado en SGD - Nro: 6997514
Fecha: 2024-05-27
Firmado:
Cargo: jefe de oficina
GREA-DIRECCION



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN REGIÓN AREQUIPA
 FUNDADO EL 02 DE SETIEMBRE DE 1984
 PERSONERÍA JURÍDICA (ROSSP) - REGISTRO N° 001-2005-SDRG-ARE-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL
 AFILIADA: FDTA FENTASE NACIONAL - UNASSE, CGTP é ISP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Arequipa, 22 de mayo del 2024



OFICIO N° 153-2024-CER-FENTASE-RA
 Señora
Mag. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA



ASUNTO: DISPONGA FACILIDADES PARA ELECCIONES UNIVERSALES 2024 - 2026

Es grato dirigimos a usted, a nombre del Comité Ejecutivo Regional de la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - CER FENTASE RA, inscrita con Registro N° 001-2005-SDRG-ARE-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN Arequipa-FDTA, Unión Nacional de Sindicatos del Sector Público-UNASSE, Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP e Internacional de Servidores Públicos-ISP.

Que, el Comité Electoral ha convocado a elecciones Universales FENTASE 2024 -2026 presenciales para el día **jueves 30 de mayo** del presente año en curso, a realizarse en el local SUBCAFAE Arequipa, desde las 09.00 a.m. hasta las 18.00 p.m.

Por lo mencionado en el párrafo precedente, **SOLICITAMOS OFICIE A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS SUPERIORES DE LA REGIÓN AREQUIPA**, y brinden las facilidades del caso a los trabajadores administrativos para el proceso electoral antes mencionado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Elizabeth Pérez Zúñiga
 SECRETARIA GENERAL
 CER - FENTASE
 AREQUIPA



Rosa Laimé Ancori
 SECRETARIA DE ORGANIZACION
 CER - FENTASE
 AREQUIPA



María Quinquhuana Casimiro
 SECRETARIA DE DEFENSA
 CER FENTASE
 AREQUIPA

DIRECCIÓN: AVENIDA CAYMA N° 109, PLAZA DE CAYMA - TELEFONOS: 958541188 - 946776385

DNI N° 29310061 Elizabeth Consuelo Pérez Zúñiga CORREO ELECTRÓNICO:

cerfentaseregionarequipa@gmail.com